



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2020-00183450- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, a la Sra. Elizabeth Minervini, DNI N° 21.143.028 - ID: 4388;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con la Sra. Elizabeth Minervini, DNI N° 21.143.028, realización de las tareas de tutorías de seguimiento, encuentros grupales, corrección de hojas de ruta y de Trabajos Finales en la Diplomatura Construcción de Futuro en las Organizaciones, que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada, a las Áreas que correspondan y archívese.